



REGLAMENTO VOLUNTARIOS

Fecha: / /

GENERALIDADES

1. El voluntario debe llevar la indumentaria entregada por la escuela y su botella de agua.
2. Las funciones del voluntario serán determinadas en el “Convenio de Voluntarios” siendo tratado de la misma manera que cualquier otro trabajador.
3. Las funciones del voluntario pueden estar supeditadas al director o al funcionario que a éste se le designe.
4. Los voluntarios deben referirse a los alumnos con total respeto y con un lenguaje adecuado.
5. Los voluntarios no pueden tener contacto directo con los alumnos a través de ningún tipo de red social, solo pueden utilizar los canales oficiales descritos en el punto Medios de comunicación.
6. Los voluntarios no pueden llevar a ningún alumno al baño, salvo que exista parentesco (Ejemplo: es la mamá del niño)
7. Los voluntarios solo pueden entregar la información confirmada por el director a los alumnos o apoderados. De no tener certezas de alguna información referente a la escuela, deberán derivar al director.

ENTRENAMIENTOS

1. Todo voluntario debe estar **mínimo 10 minutos antes** del comienzo de la sesión de entrenamiento.

PARTIDOS

1. En caso de ser solicitados los voluntarios deberán presentarse **al menos 15 minutos** antes de la hora de partido.
2. Los voluntarios podrán estar junto al cuerpo técnico dependiendo de sus funciones.
3. Los voluntarios pueden servir como apoyo logístico para la gestión de los niños, pero no darán instrucciones de juego a los alumnos.
4. Los voluntarios no insultarán o provocarán al público rival, ni al cuerpo arbitral y tampoco al cuerpo técnico rival, deberán mostrar respeto y empatía en todo momento. Esto con el fin de dar el ejemplo a los niños y honrar los valores de nuestra institución.

Los voluntarios deberán cumplir en todo momento con las normas de este Reglamento.

Nombre Voluntario/a : _____

Firma Voluntario/a : _____

Juan Daniel Arestizabal Guevara
Director Escuela Experimental de Fútbol Lobeznos